



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LEMA VALENCIA ANA MARIA
CÉDULA:	1727533026
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CAYAMBE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SALA DE SESIONES DOLORES CACUANGO GADIPMC	64

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1.-Eje de desarrollo. Biofísico Medio Ambiente 2.-Eje Productivo Económico. 3. Eje Sociocultural. 4.-Eje Político Institucional	En el ejercicio de las atribuciones de fiscalización y legislación que me corresponden, se ha procedido a evaluar el nivel de avance de las propuestas de campaña. La presente sección detalla el cumplimiento por ejes estratégicos, contrastando las normativas aprobadas con la ejecución técnica en territorio durante el periodo fiscal 2025. Eje de desarrollo. Biofísico Medio Ambiente. Establecer normativas y ordenanzas para un adecuado tratamiento y cuidado del medio ambiente, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe. ACTIVIDADES: • Se realizo la gestión con el Ministerio del Ambiente la entrega de UREA a la asociación Nuevo Futuro de Paquiestancia con la finalidad de fortalecer la economía y el apoyo a la agricultura familiar sostenible. • Reforma de la Ordenanza de fauna Urbana como parte de la comisión de Ambiente y Turismo • Proyecto de Ordenanza que Regula las Quemadas Agrícolas. Para asegurar el cumplimiento de estándares de protección ambiental. Se han impulsado ordenanzas clave para la gestión del suelo y la protección del patrimonio. • Actualización de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS): Establece las directrices para la clasificación y el aprovechamiento del suelo en todo el cantón, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible. Eje Productivo Económico. Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico, y la industria. ACTIVIDADES: • Creación de La Ordenanza de remisión de intereses, multas, recargos costas judiciales derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, empresas públicas y entidades adscritas. Eje Socio-cultural. Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. ACTIVIDADES: • Se presento la Ordenanza para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: • Se aprobó la Ordenanza que regula, controla y gestiona el fomento, la innovación y la calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cayambe • Se gestiono capacitaciones Turismo Comunitario para la comunidad La Chimba. • Turismo Comunitario en La Chimba: Fortalecimiento del centro de información turística y capacitación	En el ejercicio de las atribuciones de fiscalización y legislación que me corresponden, se ha procedido a evaluar el nivel de avance de las propuestas de campaña. La presente sección detalla el cumplimiento por ejes estratégicos, contrastando las normativas aprobadas con la ejecución técnica en territorio durante el periodo fiscal 2025. Eje de desarrollo. Biofísico Medio Ambiente. Establecer normativas y ordenanzas para un adecuado tratamiento y cuidado del medio ambiente, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe. ACTIVIDADES: • Se realizo la gestión con el Ministerio del Ambiente la entrega de UREA a la asociación Nuevo Futuro de Paquiestancia con la finalidad de fortalecer la economía y el apoyo a la agricultura familiar sostenible. • Reforma de la Ordenanza de fauna Urbana como parte de la comisión de Ambiente y Turismo • Proyecto de Ordenanza que Regula las Quemadas Agrícolas. Para asegurar el cumplimiento de estándares de protección ambiental. Se han impulsado ordenanzas clave para la gestión del suelo y la protección del patrimonio. • Actualización de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS): Establece las directrices para la clasificación y el aprovechamiento del suelo en todo el cantón, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible. Eje Productivo Económico. Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico, y la industria. ACTIVIDADES: • Creación de La Ordenanza de remisión de intereses, multas, recargos costas judiciales derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, empresas públicas y entidades adscritas. Eje Socio-cultural. Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. ACTIVIDADES: • Se presento la Ordenanza para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: • Se aprobó la Ordenanza que regula, controla y gestiona el fomento, la innovación y la calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cayambe • Se gestiono capacitaciones Turismo Comunitario para la comunidad La Chimba. • Turismo Comunitario en La Chimba: Fortalecimiento del centro de información turística y capacitación técnica para posicionar la identidad local a nivel nacional e internacional. Se han impulsado ordenanzas clave para la gestión del suelo y la protección del patrimonio. • Actualización de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS): Establece las directrices para la clasificación y el aprovechamiento del suelo en todo el cantón, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible. Eje Productivo Económico. Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la	Durante este periodo de gestión, nos hemos enfocado en transformar las promesas de campaña en realidades tangibles para los cayambeños. Tras una evaluación técnica de nuestro Plan de Trabajo, me es grato informar que hemos alcanzado un 100 % de cumplimiento de los ofrecimientos de campaña. Este avance se refleja principalmente en el fortalecimiento de la seguridad jurídica territorial, la optimización de los servicios públicos y la defensa de los derechos de los grupos prioritarios.

	técnica para posicionar la identidad local a nivel nacional e internacional. Se han impulsado ordenanzas clave para la gestión del suelo y la protección del patrimonio. • Actualización de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS): Establece las directrices para la clasificación y el aprovechamiento del suelo en todo el cantón, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible. Eje Productivo Económico. Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico, y la industria. ACTIVIDADES: • Creación de La Ordenanza de remisión de intereses, multas, recargos costas judiciales derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, empresas públicas y entidades adscritas. Eje Socio-cultural. Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. ACTIVIDADES: • Se presento la Ordenanza para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: • Se aprobó la Ordenanza que regula, controla y gestiona el fomento, la innovación y la calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cayambe • Se gestiono capacitaciones Turismo Comunitario para la comunidad La Chimba. • Turismo Comunitario en La Chimba: Fortalecimiento del centro de información turística y capacitación técnica para posicionar la identidad local a nivel nacional e internacional. Esta planificación responde a la solicitud de coordinación con el CON-NOR para posicionar a La Chimba como un destino estratégico, resaltando la calidad de los productos y servicios locales. • Fomento Cultural: Implementación de proyectos que reconocen y valoran la interculturalidad y las tradiciones propias del cantón Cayambe • Inclusión y Equidad: Priorización de proyectos que benefician directamente a grupos de atención prioritaria y fortalecen el tejido social comunitario. Eje Político Institucional Establecer la legislación que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía. ACTIVIDADES: • Se aprobó el Reglamento que regula el funcionamiento del concejo municipal, como órgano de legislación y fiscalización; de las comisiones permanentes, especiales y técnicas; y de las concejales y concejales del GADIPMC • Se dio seguimiento y se fiscalizo la ejecución presupuestaria y el desarrollo de los proyectos como ya se expone en la pregunta No. 8. En este periodo, se ha alcanzado el 75% de cumplimiento del plan de trabajo, logrando ejecutar la totalidad de las metas propuestas hasta el final del periodo establecido. Durante este periodo de gestión, nos hemos enfocado en transformar las promesas de campaña en realidades tangibles para los cayambeños. Tras una evaluación técnica de nuestro Plan de Trabajo, me es grato informar que hemos alcanzado un 100 % de cumplimiento de los ofrecimientos de campaña. Este avance se refleja principalmente en el fortalecimiento de la seguridad jurídica territorial, la optimización de los servicios públicos y la defensa de los derechos de los grupos prioritarios.	cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico, y la industria. ACTIVIDADES: • Creación de La Ordenanza de remisión de intereses, multas, recargos costas judiciales derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, empresas públicas y entidades adscritas. Eje Socio-cultural. Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. ACTIVIDADES: • Se presento la Ordenanza para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: • Se aprobó la Ordenanza que regula, controla y gestiona el fomento, la innovación y la calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cayambe • Se gestiono capacitaciones Turismo Comunitario para la comunidad La Chimba. • Turismo Comunitario en La Chimba: Fortalecimiento del centro de información turística y capacitación técnica para posicionar la identidad local a nivel nacional e internacional. Esta planificación responde a la solicitud de coordinación con el CON-NOR para posicionar a La Chimba como un destino estratégico, resaltando la calidad de los productos y servicios locales. • Fomento Cultural: Implementación de proyectos que reconocen y valoran la interculturalidad y las tradiciones propias del cantón Cayambe • Inclusión y Equidad: Priorización de proyectos que benefician directamente a grupos de atención prioritaria y fortalecen el tejido social comunitario. Eje Político Institucional Establecer la legislación que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía. ACTIVIDADES: • Se aprobó el Reglamento que regula el funcionamiento del concejo municipal, como órgano de legislación y fiscalización; de las comisiones permanentes, especiales y técnicas; y de las concejales y concejales del GADIPMC • Se dio seguimiento y se fiscalizo la ejecución presupuestaria y el desarrollo de los proyectos.	
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART.58 a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y	Las principales acciones a cumplir an	PROCESO LEGISLATIVO ACUERDOS	7 + IVA 60 días Riesgo de fugas

deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

sido: PROCESO PARLAMENTARIO
SESIONES ORDINARIAS 52
SESIONES EXTRAORDINARIAS 28
SESIÓN CONMEMORATIVA 1

APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL
15 ORDENANZAS APROBADAS 8
REGLAMENTOS APROBADOS POR EL
CONCEJO MUNICIPAL 1 RESOLUCIONES
LEGISLATIVAS 5 CONVENIOS APROBADOS Y
AUTORIZADOS POR EL CONCEJO 15
CONDECORACIONES APROBADOS 8
GACETA MUNICIPAL 1 COMODATOS
APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL
0 Las ordenanzas que se encuentran aprobadas son las siguientes: Ordenanza de regularización, registro y actualización catastral de las construcciones informales del cantón Cayambe 15/4/2025 La Ordenanza de remisión de intereses, multas, recargos costas judiciales derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, empresas públicas y entidades adscritas 28/4/2025 Ordenanza que regula, controla y gestiona el fomento, la innovación y la calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cayambe 21/5/2025 La primera reforma a la ordenanza de creación de la parroquia rural Santa Rosa de Cusubamba 16/7/2025 Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación de la urbanización San Camilo 25/9/2025 La Ordenanza que determina el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por las obras ejecutadas por el GADIPMC determinadas en el informe No.0006-2024-GADIPMC 31/12/2025 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2026-2027 31/12/2025 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2026-2027 31/12/2025 REGLAMENTO El Reglamento que regula el funcionamiento del concejo municipal, como órgano de legislación y fiscalización; de las comisiones permanentes, especiales y técnicas; y de las concejales y concejales del GADIPMC 3/9/2025 NRO. PROCESO / CONTRATO / PROYECTO TIPO DE FISCALIZACIÓN OBJETO MONTO / REFERENCIA PLAZO HALLAZGOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS ESTADO / SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES TÉCNICAS 1 Mantenimiento de Sumideros EMAPAAC-EP Obras Públicas Seguimiento de mantenimiento y ampliación de alcantarillado Informes 026-IN, 025-IN, 046-IN, 052-IN Permanente Necesidad de mantenimiento preventivo y control de inundaciones Taponamientos, insuficiencia de materiales, crecimiento poblacional En proceso Fortalecer stock de tuberías y rejillas; coordinar con GADIPMC y Consejo Provincial; campañas ciudadanas para evitar basura en drenajes 2 Control de Vallas Publicitarias Av. Natalia Jarrín Control Urbano Verificación de legalidad de vallas publicitarias JAOT-2025-0196-M / DPOT-2025-1066-M 2025 Instalación sin permisos ni estudios técnicos Afectación urbana y legalidad administrativa Proceso sancionador iniciado Verificar retiro de vallas y aplicación de sanciones correspondientes 3 SIE-GADIPMC-2025-18 Contratación Pública Adquisición de vehículo hidrosuccionador 12m³ USD 395.000 + IVA 150 días Necesidad de pruebas técnicas y control de garantías Fallas técnicas, incumplimiento contractual En seguimiento Ejecutar pruebas hidráulicas y verificar disponibilidad de repuestos 4 Adquisición de Materiales ? Comuna Carrera Contratación Pública Mejoramiento de espacio deportivo USD 47.499 + IVA 30 días Riesgo en control de cantidades y calidad Retrasos y materiales deficientes En ejecución Verificar cantidades físicas y vigencia de garantías 5 SIE-GADIPMC-2024-55 Contratación Pública Materiales para Comuna Carrera ? Cangahua Referencia contractual 30 días Riesgo de inconsistencias en materiales Falta de evidencia documental Seguimiento técnico Mantener expediente completo para auditorías 6 CGI Junta de Agua Potable Cangahua Infraestructura Comunitaria Adquisición de materiales para CGI USD 45.239,56 Contractual Revisión de acero, materiales pétreos y acabados Sobredimensionamiento estructural Fiscalización técnica activa Verificar diámetros, pesos y calidad de materiales 7 SIE-GADIPMC-2024-31 Obra Pública Construcción de adoquinado y bordillos Contrato vigente 30 días Riesgo en resistencia de adoquines Materiales fuera de especificación En seguimiento Realizar ensayos de compresión y control por comunidades 8 SIE-GADIPMC-2024-30 Agua Potable Construcción de tanques y redes de agua Contrato vigente 30 días Control de

y accidentes Excavaciones profundas Seguimiento técnico Realizar pruebas de presión y seguridad 18 MCO-GADIPMC-2025-12 Obra Pública Centro Gestión Intercultural Barrio San Ricardo USD 62.433,63 + IVA 90 días Control estructural y acabados Riesgo constructivo En ejecución Verificar instalaciones y resistencia estructural 19 SIE-GADIPMC-2024-72 Vialidad Bordillos y adoquinado Ascázubi USD 88.583,50 + IVA 60 días Riesgo de daño en materiales Pérdida o robo de material Seguimiento permanente Control estricto de guías y entregas 20 MCO-GADIPMC-2024-04 Infraestructura de Salud Ampliación Centro de Salud Ascázubi USD 37.587,31 + IVA 60 días Riesgo de afectación a pacientes Bioseguridad insuficiente Fiscalización activa Control sanitario y compatibilidad eléctrica 21 GADIPMC-VAL-2025 -0178-M Fiscalización Vial Materiales vía Oyacachi Memorando técnico 2025 Palets dispersos y mal controlados Pérdida de inventario Acción correctiva iniciada Centralizar materiales y controlar inventario 22 GADIPMC-VAL-2025-0181-M Fiscalización Estructural CGI Junta Agua Potable Cangahua Memorando técnico 2025 Dudas sobre diseño estructural Sobredimensionamiento Solicitud técnica emitida Justificar uso y diámetro de varillas 23 MCO-GADIPMC-2025-06 Alcantarillado Mejoramiento de red Ascázubi USD 43.914

		tuberías y químicos Fugas y contaminación Fiscalización activa Revisar presión nominal y estado de materiales 9 LCC-GADIPMC-02-2019 Consultoría y Fiscalización Planta de tratamiento de agua potable Cayambe USD 306.574 425 días Control de anticipo y pólizas Caducidad de garantías Seguimiento continuo Revisar amortización de anticipo y gestión ambiental 10 SIE-GADIPMC-2024-56 Agua Potable y Alcantarillado Mejoramiento de sistemas en Santa Rosa de Cuzubamba USD 33.729,86 + IVA 30 días Riesgo de deterioro de materiales Fallas en almacenamiento En ejecución Verificar almacenamiento seguro y cumplimiento INEN 11 SIE-GADIPMC-2025-10 Infraestructura Educativa Construcción de aula escolar U.E. Ingapirca USD 12.352,04 + IVA 15 días Riesgo de retrasos y daños en materiales Afectación cronograma educativo Fiscalización constante Revisar policarbonato, tubería y acabados 12 COTO-GADIPMC-2025-01 Contratación Pública Infraestructura deportiva en coliseos y estadios Proceso de cotización Contractual Posible direccionamiento en pliegos Restricción de competencia Observación técnica Revisar motivación técnica de requisitos 13 MCO-GADIPMC-2024-11 Obra Pública Muro y bordillos calle Eloy Alfaro USD 37.382,23 + IVA 60 días Control de hormigones y cronograma Defectos constructivos Seguimiento mensual Verificar resistencia estructural y libro de obra 14 MCO-GADIPMC-2024-13 Obra Pública Centro de Gestión Intercultural Barrio 27 de Mayo USD 62.476,71 + IVA 90 días Riesgo en calidad estructural Incumplimiento de especificaciones Fiscalización activa Control de hormigón, acero y anticipo 15 MCO-GADIPMC-2024-23 Infraestructura Deportiva Obras recreativas Barrio La Tola USD 33.332,60 + IVA 60 días Riesgo en acabados y seguridad Accidentes y retrasos En ejecución Revisar niveles, acabados y limpieza 16 MCO-GADIPMC-2024-18 Bienestar Animal Centro de Bienestar Animal Temporal USD 37.382,23 + IVA 60 días Control de drenajes y ventilación Problemas sanitarios Fiscalización continua Verificar funcionalidad y salubridad 17 MCO-GADIPMC-2024-21 Agua Potable y Alcantarillado Servicios básicos Barrio Donoso Cabezas USD 34.786
--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
LAS PROPUESTAS DE ORDENANZAS SON LAS SIGUIIENTES: Bienestar Social y Salud: Una ordenanza enfocada en la prevención y disminución de la desnutrición crónica infantil (21 de abril de 2025). ? Deporte: Creación de una normativa para establecer y regular la asignación de incentivos deportivos (15 de mayo de 2025). ? Patrimonio y Territorio: Delimitación y zonificación de los sitios arqueológicos Pucará Quitoloma y Sombrero Pucará (20 de marzo de 2024). ? Gestión Financiera y Tributaria: Reformas para la remisión de intereses y multas, así como regulaciones sobre la jurisdicción coactiva y recuperación de cartera vencida.	La mayoría de estas propuestas están en fase de revisión técnica, jurídica o financiera. Algunas están a la espera de actualizaciones de instrumentos de planificación como el PDOT y PUGS, o en trámite en direcciones específicas como la de Movilidad o la Dirección financiera. APROBADAS Ordenanza de regularización, registro y actualización catastral de las construcciones informales del cantón Cayambe 15/4/2025 La Ordenanza de remisión de intereses, multas, recargos costas judiciales derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, empresas públicas y entidades adscritas 28/4/2025 Ordenanza que regula, controla y gestiona el fomento, la innovación y la calidad turística en el marco de las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Cayambe 21/5/2025 La primera reforma a la ordenanza de creación de la parroquia rural Santa Rosa de Cusubamba 16/7/2025 Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación de la urbanización San Camilo 25/9/2025 La Ordenanza que determina el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por las obras ejecutadas por el GADIPMC determinadas en el informe No.0006-2024-GADIPMC 31/12/2025 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2026-2027 31/12/2025 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2026 -2027 31/12/2025 REGLAMENTO El Reglamento que regula el funcionamiento del concejo municipal, como órgano de legislación y fiscalización; de las comisiones permanentes, especiales y técnicas; y de las concejalas y concejales del GADIPMC 3/9/2025

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http:www.facebook.com/share/1ULQxTMrKT/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.facebook.com/share/1ULQxTMrKT/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En el ejercicio de las funciones de Legislación y fiscalización territorial, que me atribuye establecido en el COOTAD Artículo 58 el proceso de Rendición de Cuentas se ha implementado de manera sistemática, oportuna y transparente, cumpliendo estrictamente con los lineamientos del CPCCS y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Este proceso no se limita a un acto formal de entrega de información, sino que se ha estructurado como un espacio de diálogo con la ciudadanía, enfocado en el cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo, articulado bajo los siguientes ejes estratégicos: 1.-Transparencia Activa: Presentación pública y detallada del trabajo legislativo (ordenanzas y resoluciones) y de las acciones de fiscalización realizadas en territorio, garantizando el acceso a la información pública. 2.-Control Social y Participación: Espacios de deliberación pública donde la ciudadanía evalúa la gestión, formula preguntas y presenta sus aportes o sugerencias para el desarrollo del cantón. 3.- Mejora Continua: Incorporación de las demandas ciudadanas en la planificación de las actividades legislativas y de control para el siguiente periodo, fortaleciendo la gobernanza participativa."

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

APORTES DE LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Interviene la señora Elsa Andrango, ciudadana del barrio Portales de San Pedro: buenas tardes señora Vicealcaldesa y todas las personas que se encuentran en esta Rendición de Cuentas. Qué importantes son estos espacios de Rendición de Cuentas para quienes estamos interesados en el bienestar de nuestro cantón y en su progreso; espacios a los que, de una u otra forma, debemos aportar con ideas y sugerencias orientadas a la fiscalización y la legislación, tal como se ha manifestado hoy. Mi nombre es Elsa Andrango, pertenezco al barrio Portales de San Pedro y a una Junta de Agua de aquí del cantón. Nosotros tenemos muy claro un principio fundamental: venimos a servir a la sociedad, no a servirnos de ella. En ese sentido, mi pregunta y petición concreta se enfoca en su facultad fiscalizadora. Considero que los medios de comunicación son la base fundamental para que la ciudadanía esté informada. Por ello, mi solicitud es que se ponga especial énfasis en difundir y socializar las ordenanzas que el Concejo Municipal ha creado, ya que la gran mayoría de la población las desconoce y es indispensable estar informados para no infringir la ley. De igual forma, pido que las convocatorias para las sesiones de Concejo se difundan de manera oportuna a través de los medios de comunicación institucionales. Actualmente esto no se realiza de forma clara; la ciudadanía de Cayambe no está debidamente informada o, en muchas ocasiones, se confunde a las personas cambiando los días, las horas o las fechas. Esto nos deja con la duda de si la sesión será hoy, mañana, u otra fecha, y si tendrá el carácter de ordinaria o extraordinaria. Lo digo con fundamento porque me tomo el tiempo de investigar. Qué importante es que el pueblo participe. Escuchaba hace un momento la explicación sobre la Silla Vacía; esa es precisamente la oportunidad que tiene el pueblo para ejercer su derecho a legislar, porque los ciudadanos somos los primeros fiscalizadores del cantón. Sin embargo, considero que a veces se limita la oportunidad de presentar peticiones en Comisión General. En ocasiones, desde la Secretaría General se nos direcciona a mantener reuniones alternas en salas intermedias con mandos medios, impidiendo que participemos directamente en el Pleno del Concejo. Esto es preocupante porque se tratan temas bastante álgidos que no buscan un beneficio personal, sino el bienestar de todo el cantón. Siempre debemos pensar en dejar un Cayambe mejor del que recibimos; queremos una mejor calidad de vida para nuestros hijos, nuestros nietos y nuestras familias, así como para quienes nos eligieron en nuestros barrios y juntas de agua. Esa es nuestra función y nuestro deber, y por eso estamos aquí: para acudir y aportar con sugerencias para el progreso de Cayambe, sin buscar nada más a cambio. Espero que no tome a mal mis observaciones, estimada Vicealcaldesa. Muchas gracias por el espacio."

2.-Interviene el Ing. Luis Maldonado Presidente del Gad de Juan Montalvo: Muy buenas tardes con todos. Qué gusto saludarle, estimada Vicealcaldesa, estimado Concejal Alterno Luis, compañeros de Participación Ciudadana y Concejales presentes. Qué gusto verlos; esta semana ha sido bastante frecuente saludarnos con quienes están aquí. Primero, quiero felicitarles por rendir cuentas a la ciudadanía. A veces las redes sociales se prestan para malas interpretaciones y desinformación, por lo que siempre es preferible ponerse al frente y dar la cara al pueblo, tal como ustedes lo han hecho hoy. En el sector público las cosas siempre se van a ver desde varias ópticas. Yo tuve la oportunidad de ser servidora pública dentro del ámbito legislativo y sé que hay muchas dificultades, por lo que creo que se deben buscar alternativas para atender mejor a la ciudadanía. He podido visualizar que algunas personas tienen un mal concepto y buscan, de alguna u otra manera, hacer quedar mal a toda una institución. Frente a esto, es necesario recordar que una sesión de Concejo no es una audiencia pública; en una audiencia se puede atender a toda la ciudadanía que se acerque, pero en el Concejo se deben seguir las normativas establecidas. Para participar, la ciudadanía individual o colectivamente tiene el derecho de solicitar de manera formal la Silla Vacía y asumir esa responsabilidad, donde pueden participar con voz y voto, asumiendo también las responsabilidades civiles y administrativas de lo que se decida en ese punto. Por otra parte, debo señalar que la administración general todavía queda en deuda con el cantón en lo que respecta a la distribución equitativa de los recursos. Lamentablemente, mi parroquia no ha sido atendida de la misma forma. Hemos sido beneficiados, sí, como todas las parroquias, con el Presupuesto Participativo que nos corresponde por ley para decidir qué obras son necesarias en nuestro territorio. Sin embargo, no hemos sido atendidos con el presupuesto general para las obras de gran magnitud que hemos planteado y solicitado. Todavía nos queda tiempo de gestión; me he acercado a usted, estimada Vicealcaldesa, y también he conversado con el compañero Luis, quien siempre está pendiente de la parroquia, pero hace falta ese 'empujoncito' para equilibrar las cosas. Si revisamos el presupuesto general, la mayor parte se concentra en ciertos sectores donde se ejecutan las obras grandes. No tengo nada en contra de las demás parroquias, pero es indispensable trabajar con equidad y equilibrio para que todos los cayambeños seamos beneficiados por igual. Finalmente, reitero la necesidad de retomar con fuerza el ámbito ambiental; en esto siempre voy a insistir. Cuando estuve dentro de la administración se avanzó en algo: se pagó una consultoría para contar con un Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado. Esos estudios ya existen y hay que empezar a ejecutarlos. Actualmente, las aguas servidas están siendo descargadas directamente a nuestros ríos, generando contaminación. Recuerdo que ya existían observaciones de la Contraloría General del Estado y del Ministerio del Ambiente sobre la contaminación de nuestros ríos, pero todavía no se está asumiendo esa responsabilidad ambiental integral, que no solo compete al Municipio sino también al Ministerio del ramo. No debemos ser ambientalistas de papel o solo para el discurso; debemos ser ambientalistas para inyectar recursos y ejecutar presupuestos en territorio. Muchas gracias por el espacio y el apoyo. De igual manera, agradezco al compañero Luis, líder territorial de la parroquia, por estar siempre al frente. Muchas gracias.

3.-Interviene el Sr. Fausto Jacome Presidente de la Federación de Barrios Federados de Cayambe: buenas tardes señora Vicealcaldesa, autoridades presentes, representantes de barrios del cantón, muchas gracias. Con la venia de todos los presentes, me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente de la Federación de Barrios Urbanos del Cantón Cayambe. He venido participando y acudiendo activamente a los diferentes actos de Rendición de Cuentas que se han venido realizando con la presencia de los señores concejales. Hoy nos convoca este espacio, pero más allá de mi función actual, hablo también como ex docente, ex maestro y ex director de una institución educativa de aquí de Cayambe. Quiero decirles con mucho orgullo que ver a ciudadanos que se educaron en las aulas de la Escuela 9 de Julio poner en práctica lo que sembramos como maestros, educar para la vida misma es sumamente gratificante. Se nota cómo se han venido formando, porque si bien la primera educación se recibe en el hogar, nosotros en las instituciones educativas fortalecemos la formación académica. Como ex alumno de esa querida institución y ahora como Presidente de la Federación de Barrios, es mi compromiso y entrega personal trabajar por el desarrollo de todos los barrios, no solamente del centro urbano o de aquellos que ya están federados, sino integramos a todos para trabajar en conjunto hacia un objetivo general: el bienestar del pueblo de Cayambe. A eso apuntamos. Justamente con ese propósito, hoy en la mañana ha llegado ya a mi despacho un proyecto de ordenanza municipal que va a ser socializado y analizado de manera profunda: la Ordenanza de Inquilinato para el Cantón Cayambe. Es urgente regular esta materia; no podemos rentar nuestras casas sin un control, aceptando a cualquier persona solo porque ofrece pagar una cantidad alta o un adelanto. Deben existir condiciones básicas de habitabilidad y legalidad para poder arrendar nuestros hogares. Hoy por hoy, los cayambeños nativos estamos siendo minoría en varios sectores. Como mencionaba ayer el presidente de un barrio, apenas contamos con un 40% de propietarios residentes en las zonas urbanas, mientras que el 60% restante corresponde a personas foráneas. Esta realidad a veces dificulta consolidar las directivas barriales; sin embargo, les damos la más cordial bienvenida a quienes vienen a sumar, pues muchos de ellos ya han echado raíces y formado hogares aquí, como es mi propio caso. Llegué a esta hermosa tierra en el año 1978 y de aquí no me saca nadie, pues Cayambe me dio la oportunidad de desarrollarme profesionalmente durante toda mi vida. Muchas generaciones han pasado por nuestras manos, no solo en la ciudad; yo inicié mi carrera docente trabajando en la ruralidad, en la montaña, tras horas de caminata o a lomo de caballo para llegar a una institución educativa en las parroquias, antes de venir a la ciudad de Cayambe. Por todo ese cariño que le tengo a este cantón, hoy me encuentro completamente entregado desde la Federación de Barrios para presentarme en cada espacio que sea necesario, con el único objetivo de sacar adelante a los barrios urbanos. No buscamos servirnos de la dignidad que hoy por hoy desempeñamos, sino, por el contrario, venir a servir con total desinterés a esta colectividad y a nuestra comunidad. Muchas gracias y mis sinceras felicitaciones a la autoridad por este ejercicio de transparencia.

4.-Intervención del ciudadano Sr. Nelson Quinche: Señores concejales, presidentes de las Juntas Parroquiales y representantes de las comunidades: el día de hoy voy a hablar más allá de cualquier representación organizacional; lo haré estrictamente como un ciudadano. Mi nombre es Nelson Quinche. Verdaderamente, al escuchar el informe de la señorita Vicealcaldesa, nos queda la gran satisfacción de saber que hemos sido bien representados. Sin embargo, me hubiera gustado que nos diera a conocer, de manera literal y frontal, cada uno de los actos de fiscalización ejecutados. A todos los ciudadanos nos constan las complejas circunstancias políticas bajo las cuales se maneja esta administración, así como las denuncias sobre un sistema de corrupción generalizado dentro de la gestión institucional. Por ello, repito, me habría gustado conocer los procesos de denuncia frontal y saber con precisión cuáles de estos casos se encuentran ya en la Contraloría General del Estado o en la Fiscalía General del Estado. De lo contrario, corremos el riesgo de quedarnos únicamente en el discurso lírico y en las palabras, alejándonos del verdadero sentido de la administración pública que Cayambe merece. No obstante, quiero felicitar firmemente la actuación de la señora Vicealcaldesa. Conozco de cerca las duras condiciones políticas que tuvo que enfrentar y reconozco la valentía con la que asumió todos los procesos, inclusive las amenazas legales que se vertieron en su contra en torno a la remoción del Alcalde. De manera que reciba mi felicitación, no solo a título personal, sino en nombre de tantos amigos que estamos pendientes del quehacer político de nuestro cantón. Siga adelante; tienen todavía un año de gestión para corregir y reestructurar las actuaciones en el ámbito de la legislación y la fiscalización. El Ejecutivo le corresponde al Alcalde, pero ustedes, como concejales, deben responder ante la ciudadanía corrigiendo lo que está mal de manera frontal, tal como siempre se ha caracterizado usted, señora Vicealcaldesa. Felicitaciones y muchas gracias.